



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¡28 de julio: nada que celebrar! Propuestas urgentes ante la exclusión



Servindi, 28 de julio, 2020.- Propuestas concretas para atender a los pueblos originarios del Perú demandó la Confederación Nacional Agraria (CNA) al cumplirse el 199 aniversario de la Independencia del Perú.

En esta fecha el gremio nacional recalca que la “independencia” y la fundación de la República «fue impulsada sin reconocer, respetar y garantizar nuestros derechos» como pueblos indígenas originarios.

Por el contrario, «nuestra situación empeora, porque el poder económico dominante (antes los hacendados, hoy las empresas), impone un sistema político, económico, social y cultural, clasista, racista, injusto e inequitativo» indica la CNA.

A un año del Bicentenario de la República peruana los pueblos indígenas originarios de Costa, Andes y Amazonía «seguimos siendo excluidos e invisibles para el Estado peruano».

En el contexto de la crisis por el COVID-19 las familias indígenas agricultoras cultivan alimentos y garantizan la seguridad y la soberanía alimentaria a pesar de las medidas que se decretan desde una lógica urbana que prioriza la reactivación económica.

La Confederación Nacional Agraria, miembro del Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú, propone un conjunto de medidas que esperan que el presidente de la República incluya en su mensaje a la Nación con motivo de las fiestas patrias.



PRONUNCIAMIENTO

La “independencia” y la fundación de la República fueron impulsadas sin reconocer, respetar y garantizar nuestros derechos; por el contrario, nuestra situación empeora, porque el poder económico dominante (antes los hacendados, hoy las empresas), impone un sistema político, económico, social y cultural, clasista, racista, injusto e inequitativo; que se pretende mantener con falsos discursos de “desarrollo”, “crecimiento” y “progreso”, despojándonos nuestros territorios ancestrales, marginando y negando el “Allin Kausay” (Buen Vivir), modo de vida en armonía con nuestra Madre Tierra, que se sustenta en las sabidurías ancestrales que mantienen nuestras familias indígenas y que constituyen la solución a las múltiples crisis que afronta la humanidad.

Medidas para garantizar la atención integral de la emergencia sanitaria por el COVID-19

- Destinar fondos y garantizar la atención integral de la emergencia sanitaria por el covid-19 para los Pueblos Indígenas de la Costa y los Andes del Perú. ¡Basta de fragmentar e invisibilizar sistemáticamente a los Pueblos originarios, estamos en la Costa, los Andes y la Amazonía!
- Dotar de presupuesto para asegurar la prestación de servicios de salud pública en las regiones, provincias y localidades. Tomar medidas urgentes para la provisión de oxígeno. Integrar a las juntas directivas de las comunidades, líderes y lideresas sociales en el comando COVID-19.
- Concretar la entrega de tabletas para los docentes y la población escolar, así mismo, tomar medidas para la implementación de señal abierta de internet en las comunidades.
- Reactivar la agricultura familiar indígena, invertir en la siembra para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Segunda entrega de bono universal para todas las familias en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar el registro de todas las comunidades en la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.
- Integración de la variable étnica en todos los registros y las estadísticas oficiales.

Medidas para garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas

- Que el Ejecutivo desista de implementar el Decreto Legislativo 1500, el cual debe ser derogado por el Congreso, por atentar contra territorio integral y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, al permitir la renovación y prórroga automática de los títulos habilitantes y certificaciones ambientales requeridos para la ejecución de mega proyectos de infraestructura sin consulta a los pueblos originarios,



debilitar el control y fiscalización ambiental “premiando” a los infractores ambientales, y debilitar la participación ciudadana al pretender realizar consultas virtuales.

- Que el ejecutivo apoye la aprobación del proyecto de ley de autoidentificación y registro de la personalidad jurídica de pueblos indígenas u originarios, andinos y amazónicos, y afroperuanos que crea el registro para inscribir la personalidad jurídica de los pueblos indígenas u originarios para su autorreconocimiento, sin esperar que una entidad pública se arroge tal facultad, desconociendo o negándoles su identidad originaria.
- Que el Ejecutivo apoye aprobación del Proyecto de Ley 4542/2018-CR por parte del Congreso, por el cual los pueblos indígenas exigimos una representación parlamentaria de 32 escaños, cifra que es proporcional a la cantidad de población indígena registrada en el último Censo Nacional.
- Que el Ejecutivo prohíba definitivamente el ingreso, circulación y consumo de los transgénicos en todas sus formas, por atentar contra nuestra Biodiversidad y soberanía nacional, y amenazar la salud de todos los peruanos y peruanas.
- Que el Ejecutivo apoye la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte del Congreso, por constituir un instrumento internacional que fortalecerá el derecho a un medio ambiente, brindará mecanismos para garantizar la protección de nuestro ambiente, y dispondrá medidas para proteger la vida e integridad de los defensores y defensoras de la Madre Tierra.



CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA

¡Fiestas patrias! y los pueblos indígenas originarios del Perú seguimos siendo excluidos

Estamos a un año de cumplir el aniversario de la fundación de la República peruana, sin embargo, los Pueblos Indígenas originarios de la Costa, los Andes y la Amazonia, desde 1821 seguimos siendo excluidos e invisibles para el Estado peruano, cuyos gobernantes y autoridades persisten en desconocer, fragmentar y vulnerar nuestros derechos ante la indiferencia y casi complicidad de la academia y la ciudadanía en general.

La “independencia” y la fundación de la República, fue impulsada sin reconocer, respetar y garantizar nuestros derechos; por el contrario, nuestra situación empeora, porque el poder económico dominante (antes los hacendados, hoy las empresas), impone un sistema político, económico, social y cultural, clasista, racista, injusto e inequitativo; que se pretende mantener con falsos discursos de “desarrollo”, “crecimiento” y “progreso”, despojándonos nuestros territorios ancestrales, marginando y negando el “Allin Kausay” (Buen Vivir), modo de vida en armonía con nuestra Madre Tierra, que se sustenta en las sabidurías ancestrales que mantienen nuestras familias indígenas y que constituyen la solución a las múltiples crisis que afronta la humanidad.

En efecto, en el contexto de crisis por el covid-19, las familias indígenas agricultoras continúan cultivando alimentos y garantizando la seguridad y soberanía alimentaria, a pesar de las medidas que se decretan e implementan, desde una lógica urbana y que prioriza la reactivación económica destinando fondos mayores a las grandes empresas.

Desde la CNA, esperamos que el presidente de la república, en su mensaje a la nación, anuncie propuestas concretas para atender nuestras demandas urgentes:

Medidas para garantizar la atención integral de la emergencia sanitaria por el covid-19



- Destinar fondos y garantizar la atención integral de la emergencia sanitaria por el covid-19 para los Pueblos Indígenas de la Costa y los Andes del Perú. ¡Basta de fragmentar e invisibilizar sistemáticamente a los Pueblos originarios, estamos en la Costa, los Andes y la Amazonía!
- Dotar de presupuesto para asegurar la prestación de servicios de salud pública en las regiones, provincias y localidades. Tomar medidas urgentes para la provisión de oxígeno. Integrar a las juntas directivas de las comunidades, líderes y lideresas sociales en el comando covid-19.
- Concretar la entrega de tabletas para los docentes y la población escolar, así mismo, tomar medidas para la implementación de señal abierta de internet en las comunidades.
- Reactivar la agricultura familiar indígena, invertir en la siembra para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Segunda entrega de bono universal para todas las familias en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar el registro de todas las comunidades en la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.
- Integración de la variable étnica en todos los registros y las estadísticas oficiales.

Medidas para garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas

- Que el Ejecutivo desista de implementar el Decreto Legislativo 1500, el cual debe ser derogado por el Congreso, por atentar contra territorio integral y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, al permitir la renovación y prórroga automática de los títulos habilitantes y certificaciones ambientales requeridos para la ejecución de mega proyectos de infraestructura sin consulta a los pueblos originarios, debilitar el control y fiscalización ambiental “premiando” a los infractores ambientales, y debilitar la participación ciudadana al pretender realizar consultas virtuales.
- Que el ejecutivo apoye la aprobación del proyecto de ley de autoidentificación y registro de la personalidad jurídica de pueblos indígenas u originarios, andinos y amazónicos, y afroperuanos que crea el registro para inscribir la personalidad jurídica de los pueblos indígenas u originarios para su autorreconocimiento, sin esperar que una entidad pública se arrogue tal facultad, desconociendo o negándoles su identidad originaria.
- Que el Ejecutivo apoye aprobación del Proyecto de Ley 4542/2018-CR por parte del Congreso, por el cual los pueblos indígenas exigimos una representación parlamentaria de 32 escaños, cifra que es proporcional a la cantidad de población indígena registrada en el último Censo Nacional.
- Que el Ejecutivo prohíba definitivamente el ingreso, circulación y consumo de los transgénicos en todas sus formas, por atentar contra nuestra Biodiversidad y soberanía nacional, y amenazar la salud de todos los peruanos y peruanas.
- Que el Ejecutivo apoye la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte del Congreso, por constituir un instrumento internacional que fortalecerá el derecho a un medio ambiente, brindará mecanismos para garantizar la protección de nuestro ambiente, y dispondrá medidas para proteger la vida e integridad de los defensores y defensoras de la Madre Tierra.

¡Los Pueblos Indígenas somos casi la tercera parte de la población peruana, nos encontramos en la Costa, los Andes y la Amazonía!

¡Basta de ignorar, excluir e invisibilizar a los pueblos indígenas de la Costa, los Andes y la Amazonía”

27 de julio de 2020



Te puede interesar:

[La deuda histórica de la República para con SUS pueblos indígenas \[1\]](#)



Fuente de la imagen: Asociación de Consumidores Orgánicos: <https://consumidoresorganicos.org/> [2]

Reflexión bicentennial en el mes de la patria

«A 200 años, hay que refundar el país para incluir a todos los peruanos con una práctica de inclusión real y abandonar el doble discurso perverso cuyo resultado significa perpetuar la exclusión. Los pueblos indígenas en buena cuenta EXISTEN y su existencia no requiere de la legitimación de un Estado que los menosprecia, ignora, margina e invisibiliza.»

[Seguir leyendo...](#) [1]

Tags relacionados: [Confederacion Nacional Agraria](#) [3]

[propuestas urgentes](#) [4]

[28 de julio](#) [5]

[fiestas patrias](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/28/07/2020/nada-que-celebrar-propuestas-urgentes-ante-la-exclusion>

Links

[1] <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/05/07/2020/la-deuda-historica-de-la-republica-para-con-sus-pueblos-indigenas> [2] <https://consumidoresorganicos.org/> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/confederacion-nacional-agraria> [4] <https://www.servindi.org/tags/propuestas-urgentes> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/28-de-julio> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/fiestas-patrias>